EL TREN QUE PASABA EL MARTES...

LA ADUANA URUGUAYA MARCA EL CAMINO EN ASUNTOS DE INTEGRACION INTERNACIONAL

Uno de los primeros acuerdos que se concretaron en la reciente visita oficial del Presidente José Mujica a los Estados Unidos de América fue el de Asistencia Mutua Aduanera

Hace algún tiempo buena parte de los sectores productivos, comerciales y logísticos de nuestro país se lamentaron por la decisión política asumida por la Cancillería en torno a la eventual decisión de firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC) con EEUU. En aquel momento más de uno pensó que se había dejado pasar un tren, que por cierto, no volvería a pasar.

Este martes 13 de Mayo pasado, la Aduana Uruguaya decidió embarcarse en un camino integrador con su homóloga del gigante del norte, tendiente a concretar en un futuro próximo un Acuerdo de Reconocimiento Aduanero Mutuo (ARM).

El acuerdo firmado permitirá que las autoridades aduaneras de ambos países intercambien informaciones tendientes a prevenir y combatir todo tipo de infracciones aduaneras. No se trata simplemente de un acuerdo para coordinar actividades de represión. Se trata de materializar los ideales de coordinación que llevan a la facilitación del comercio. El acceso a información confiable entre las aduanas más que restringir la libertad de los administrados la amplían, ya que permiten lograr los objetivos de facilitación del comercio que los nuevos tiempos imponen. La información alimenta los sistemas de riesgo, estableciendo controles más intensos en cadenas no seguras, mientras que las cadenas seguras pueden actuar en marcos de control más laxo, para operadores certificados o auditados bajo estándares internacionalmente aceptados (Operador Económico Calificado).

Estos acuerdos no son sólo letra muerta, vagas expresiones de deseo en cuanto a colaboración mútua que nunca se cristaliza en algo concreto. Acuerdos por otra parte tan habituales cada vez que dos Presidentes celebran una cumbre y que sirven para justificar el gasto en pasajes, hoteles y copetines. No es eso, por suerte.

Se trata de la concreción de objetivos que se han venido esbozando durante los últimos tiempos, y del dedicado trabajo desarrollado entre la Aduana Uruguaya y el Departamento de Comercio de EEUU.

Por lo tanto, quienes participamos en el comercio exterior no podemos dejar de destacar la noticia. Porque es en sí misma una noticia importante, ya que Uruguay adopta un nuevo e importante status en su relación aduanera con la principal economía del mundo. Sino porque además en el concierto internacional permite posicionar a Uruguay como un país confiable en cuanto a los procesos que aplica y al día con las exigencias del comercio internacional actual.

En la interna, significa un importante llamado de atención al resto de los sectores de la actividad de la Administración, en cuanto a la importancia de atreverse a dar el paso adelante, aún a riesgo de sufrir alguna crítica de algún nostálgico pasado de moda.

Con la firma de este acuerdo la Aduana les dice: «Nostalgicos, go home!»